

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N° 149/09.
México, D. F., 1 de septiembre de 2009.

**NUEVOS RECURSOS DEL FONDEN PARA OTROS DOS MUNICIPIOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL HURACÁN *JIMENA***

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió hoy una segunda Declaratoria de Emergencia para el estado de Baja California Sur, ahora para los municipios de Loreto y Mulegé, por la presencia del ciclón tropical *Jimena*.

De este modo, se activan los recursos del fondo revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para los cinco municipios de esa entidad federativa, a fin de brindar ayuda inmediata a la población damnificada. Previamente se emitió la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Los Cabos, La Paz y Comondú.

A partir de esta declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos del FONDEN para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población que resulte afectada.

--oo0oo--